

224093

224093



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

PATENTE DE INVENCION

PAIS: ESPAÑA

DURACION: VEINTE AÑOS

OBJETO: \*PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS  
DE ABSORCION\*.

=====

A favor de: Don MARCEL V. VAN RECK y  
Don FERNANDO CREUZOT

Residentes en: MADRID y PARIS (respectivamente)

Nacionalidad: ESPAÑOLA Y FRANCESA.



224093

Las máquinas de absorción del tipo continuo, comprenden entre otros elementos un absorbador y los tipos más modernos están descritos en las patentes de Miauri y Altkirch.

5 Los licores, pobre o rico, son distribuidos a través de la tubería del calentamiento o refrigeración, por mechas. Las mechas no son aparatos estables, son de tejido y desparecen rápidamente como se pone de manifiesto en los desmontables efectuados en máquinas en funcionamiento incluso despues de poco tiempo.

Del lado del destilador se preconiza el uso de anillos, Rascking para evitar la convección del licor y obtener concentraciones cada vez más finas a medida que nos aproximamos a la parte inferior del destilador.

15 Del lado del absorbador, las mechas distribuyen el licor pobre en los serpentines de refrigeración, pero este licor se reagrupa muy deprisa y cae en paquetes sin, lograrse la capa delgada necesaria para una buena transmisión.

20 La presente Patente de Invención, tiene por fin remediar estas imperfecciones, representándose en el adjunto plano un posible ejemplo de realización.

En lo que concierne al destilador (Fig.1), éste está constituido por un haz tubular (1), encerrado en un radiador (2), tal que el vapor sea distribuido por el interior de este radiador por la tubería (3); el condensado se evacua por la tubería (4), y el licor pobre por



la tubería (5).

Independiente de las recuperaciones térmicas habituales hechas entre el licor pobre que sale de la máquina y el licor rico proveniente del absorbedor y, que entra por la tubería (6).

La presente invención se caracteriza por el hecho de que el licor se distribuye por unos distribuidores especiales (7), ya patentados, que permiten realizar una distribución en capa delgada de un licor que se empobrece a medida que desciende a lo largo del tubo sin que se pueda mezclar nunca con el licor entrante, puesto que su paso lo arrastra hacia la parte inferior del destilador.

Por otra parte, el licor más rico que llega por el distribuidor constituye un elemento de rectificación de los vapores que se eleva en el tubo y van hacia el condensador.

En lo concerniente al absorbedor (Fig. 2), está constituido por un doble tubo que deja un espacio (8), muy pequeño entre el exterior del tubo interior e interior del tubo exterior.

El agua de circulación pasa por el tubo interior, (9) y el licor pobre, por el espacio anular (8). Este doble tubo está dispuesto a lo largo de una cortina vertical. (Fig. 3) alimentada por un tubo (10), por el que llegan el licor rico y el gas amoníaco proveniente del evaporador.

Unos tubos (11) están instalados para permitir; de



55 una parte la buena distribución del líquido y de otra el  
equilibrio entre todas las partes del absorbedor. Este tu  
bo (10), termina en un apéndice que se prolonga hasta el  
receptor (12) de licor rico, encontrándose así el amonia-  
co en equilibrio en toda la altura del absorbedor, siendo  
60 devuelto el licor rico por la tubería (13) hacia la bom-  
ba del destilador.

En resumen, la presente Patente de Invención, se re-  
fiere particularmente al dispositivo tubular con distri-  
bución en capa delgada para asegurar una mejor rectifica-  
65 ción del amoniaco libre, impidiendo las mezclas, rica y  
pobre y la construcción del absorbedor bajo la forma de  
un doble tubo con equilibrio de presión.

#### N O T A

Habiéndose descrito amplia y suficientemente la na-  
70 turaleza del presente invento, como asimismo la manera de  
llevarlo a la práctica, se hace constar que puede ser ob-  
jeto de ligeras modificaciones de detalle, en cuanto ata-  
ñe al material a emplear, tamaño, forma y dimensiones y  
otros detalles secundarios que no alteren el principio -  
75 fundamental de la Patente de Invención, que por veinte -  
años se solicita, reivindicándose lo siguiente:

1ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE ABSOR-  
CION", que se caracteriza porque el destilador es un haz  
tubular, comprendido en un radiador, en cuyo interior es  
80 distribuido el vapor introducido por una tubería de entra



da, mientras que el condensado es evacuado por una tubería distinta y por otra independiente el líquido pobre.

85 2ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE ABSORCION", según la reivindicación 1ª, caracterizados porque el líquido se divide, mediante distribuidores especiales en capas delgadas, empobreciéndose a medida que descien-  
de en el interior del tubo, por su propio peso de arrastre, hacia la parte inferior, sin posibilidad, por tanto, de que se mezcle con el líquido entrante.

90 3ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE ABSORCION", según las reivindicaciones anteriores, y que se caracteriza porque, el alumbramiento está constituido por un doble tubo, que deja un espacio anular muy pequeño entre la cara interna del tubo exterior y la externa del tubo interior, por el que circula el agua, mientras que el  
95 líquido de trabajo pasa por el espacio anular citado; estando entre tubo doble dispuesto en cortina vertical, a la que otro tubo alimenta de licor rico y por amoníaco - del evaporador; garantizando mediante tubería adecuada la  
100 buena distribución y equilibrio del absorbedor y llevando el tubo conductor un apéndice que penetra en el receptor de líquido rico, y el cual sale, a su vez, por otra tubería hacia la bomba de alimentación del distribuidor.

106 4ª y última.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE ABSORCION", tal y como queda descrito en la memoria descriptiva que antecede, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y del plano adjunto.

Madrid, 21 de Diciembre de 1955.

LUIS M.ª DE ZUNZUNEGUI  
Por Poder

Don Ferdinand Kreuzot y

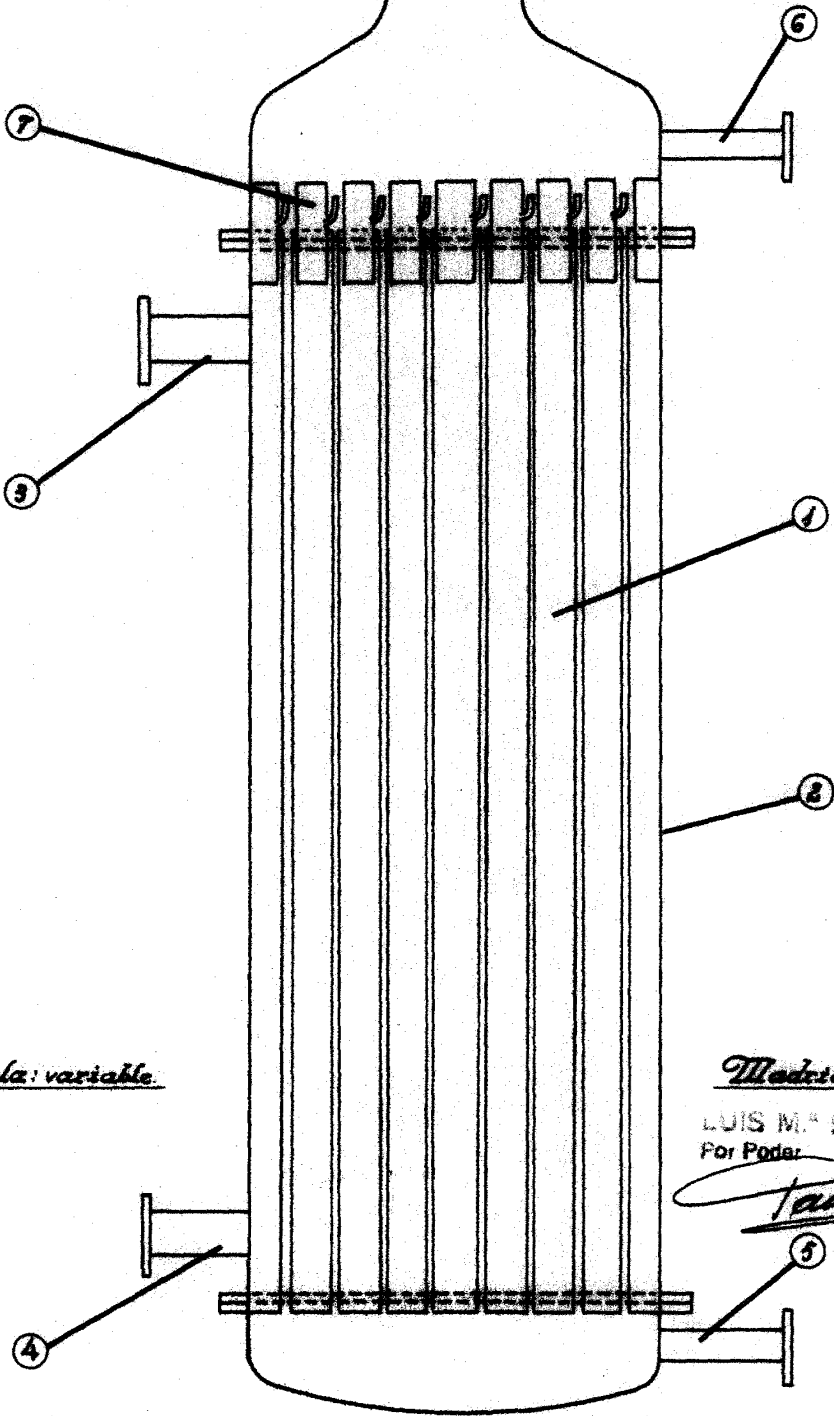
Don Marcel V. van Reck

224093

3 Bojas - n.º 1.

①

23



Escala: variable.

Madrid, sept. 1955.

LUIS M. DE ZUNZUNEGUI  
Por Poder

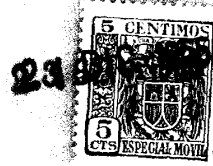
*Luis M. de Zunzunegui*



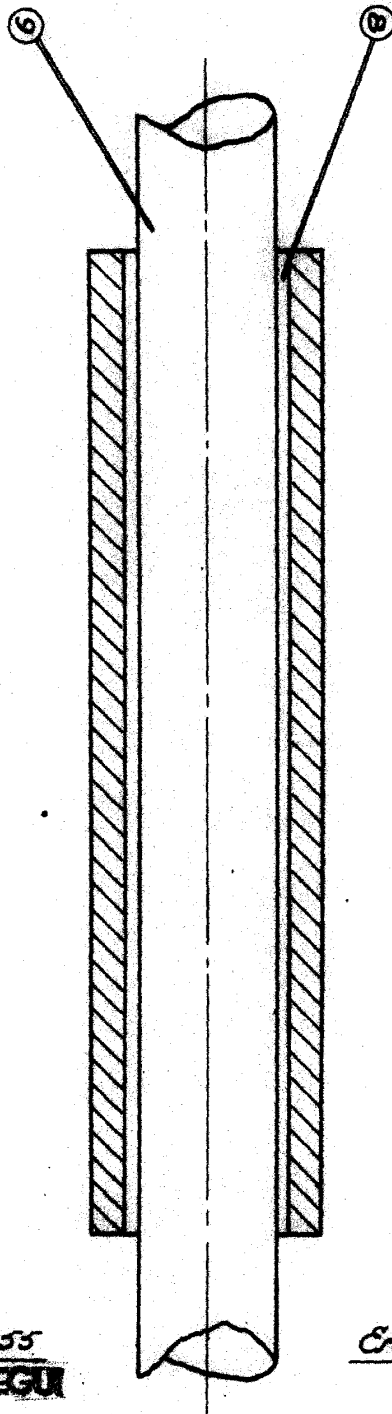
Don Ferdinand Grewal

3 Hojas n° 2

Don Marcel v. van Reet. 224093



224093



II

Madrid, sept 1955

Escala: variable.

**LUIS M. DE ZUNZUNEGUI**  
POR PODER.

*Luis de Zunzunegui*

ESPAÑA

D. Ferdinand Cressat

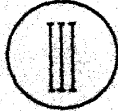
" D. Marcel Y von Reak.

224093

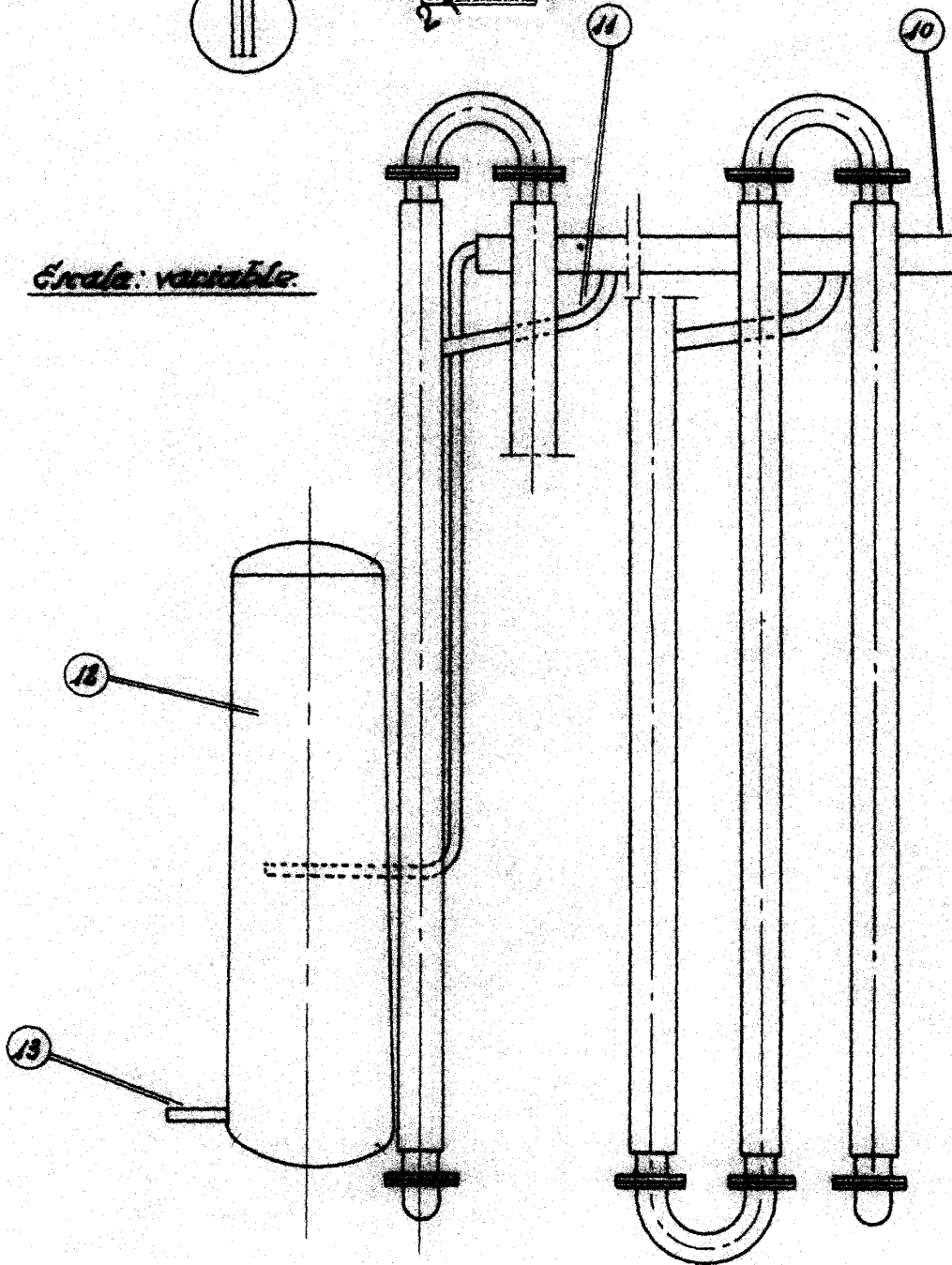
3 hojas n.º 3.



224093



Grate: variable.



Madrid, sept. 1955  
LUIS M.º DE ZUNZUNEGUI  
POR PODER.

FW57